

Servicios

02 Establecimiento permanente: solicitud relativa a un prestador autónomo

Preguntas de carácter general sobre el prestador de servicios (A1)

1. 1 El prestador de servicios ¿está habilitado para ejercer la actividad de [Service1] en su Estado miembro? (2)

- Sí, el prestador de servicios está habilitado para ejercer dicha actividad.
- El prestador de servicios está habilitado en principio para ejercer dicha actividad, aunque con restricciones. Ver detalles más abajo:
- No, el prestador de servicios no está habilitado para ejercer dicha actividad.
- No, el prestador de servicios ha dejado de estar habilitado para ejercer dicha actividad. Ver detalles más abajo:
- Esta autoridad no es competente para responder a la pregunta planteada. Sírvase remitirla a la autoridad (o coordinador IMI) que se indica a continuación:

1. 2 ¿La razón social exacta del prestador de servicios es [SPBusinessName]? (5)

- Sí
- No, la razón social correcta se indica más abajo:
- No podemos confirmarlo porque esa información no está registrada en nuestro Estado miembro.
- No podemos confirmarlo porque esa información no obra, que sepamos, en poder de nuestra Administración.
- Esta autoridad no es competente para responder a la pregunta planteada. Sírvase remitirla a la autoridad (o coordinador IMI) que se indica a continuación:

1. 3 La [Q61] del prestador de servicios: [SPSeat] ¿es la sede/domicilio social que está registrado/obra en poder de la Administración de su Estado miembro? (6.1)

- Sí.
- No, la sede/domicilio social correcto se indica más abajo:
- No podemos confirmarlo porque esa información no está registrada en nuestro Estado miembro.
- No podemos confirmarlo porque esa información no obra, que sepamos, en poder de nuestra Administración.
- Esta autoridad no es competente para responder a la pregunta planteada. Sírvase remitirla a la autoridad (o coordinador IMI) que se indica a continuación:

1. 4 La dirección del prestador de servicios: [SPAddress] ¿es la que está registrada/obra en poder de la Administración de su Estado miembro? (6.2)

- Sí
- No, la dirección correcta se indica más abajo:
- No podemos confirmarlo porque esa información no está registrada en nuestro Estado miembro.
- No podemos confirmarlo porque esa información no obra, que sepamos, en poder de nuestra Administración.
- Esta autoridad no es competente para responder a la pregunta planteada. Sírvase remitirla a la autoridad (o coordinador IMI) que se indica a continuación:

1. 5 La dirección de correo electrónico del prestador de servicios: [SEmailAddress] ¿es la que está registrada/obra en poder de la Administración de su Estado miembro? (6.3)

- Sí
- No, la dirección de correo electrónico correcta se indica más abajo:
- No podemos confirmarlo porque esa información no está registrada en nuestro Estado miembro.
- No podemos confirmarlo porque esa información no obra, que sepamos, en poder de nuestra Administración.
- Esta autoridad no es competente para responder a la pregunta planteada. Sírvase remitirla a la autoridad (o coordinador IMI) que se indica a continuación:

1. 6 El número de teléfono del prestador de servicios: [SPPhoneNumber] ¿es el que está registrado/obra en poder de la Administración de su Estado miembro? (6.4)

- Sí
- No, el número de teléfono correcto se indica más abajo:
- No podemos confirmarlo porque esa información no está registrada en nuestro Estado miembro.
- No podemos confirmarlo porque esa información no obra, que sepamos, en poder de nuestra Administración.
- Esta autoridad no es competente para responder a la pregunta planteada. Sírvase remitirla a la autoridad (o coordinador IMI) que se indica a continuación:

1. 7 El prestador de servicios ¿está inscrito en el registro de su Estado miembro que se indica a continuación? [RegisterType] - [RegisterName] (7)

- Sí
- No, la inscripción en el registro no es obligatoria en nuestro Estado miembro.
- No, el prestador de servicios tiene la obligación de inscribirse en el registro pero no lo ha hecho.
- No, el prestador de servicios no figura en este registro, pero está inscrito en otro registro conforme a lo establecido en nuestra legislación. Ver detalles más abajo:

	- Otro/otra(s), según se indica más abajo:
	- Esta autoridad no es competente para responder a la pregunta planteada. Sírvase remitirla a la autoridad (o coordinador IMI) que se indica a continuación:
1. 8	> Si el prestador de servicios está inscrito en otro registro, especifique el tipo y facilite su nombre. (7/4)
	- Registro mercantil:
	- Registro de oficios:
	- Registro profesional:
	- Registro (de otro tipo):
Preguntas relativas a la representación del prestador de servicios (personas con poderes para actuar en su nombre) (A2)	
2. 1	¿Se han conferido poderes a la persona (indicar nombre y apellidos) [\${SomebodyQ8}] para que (represente o) actúe en nombre del prestador de servicios en solitario? (8.1)
	- Sí.
	- No, no se le han conferido poderes para que actúe en nombre del prestador de servicios en solitario.
	- No, solamente puede hacerlo conjuntamente con otra persona, según se indica más abajo:
	- No podemos confirmarlo porque esa información no está registrada en nuestro Estado miembro.
	- No podemos confirmarlo porque esa información no obra, que sepamos, en poder de nuestra Administración.
	- Otro/otra(s), según se indica más abajo:
	- Esta autoridad no es competente para responder a la pregunta planteada. Sírvase remitirla a la autoridad (o coordinador IMI) que se indica a continuación:
2. 2	> En caso afirmativo, especifíquese en calidad de qué: (8.1/1)
	- Como director
	- Como apoderado
	- Como representante comercial
	- Otro/otra(s), según se indica más abajo:
2. 3	¿Se han conferido poderes a la persona [\${SomebodyQ8}] para que (represente o) actúe en nombre del prestador de servicios conjuntamente con [\${SomebodyElseQ82}]? (indicar nombre y apellidos en ambos campos) (8.2)
	- Sí.
	- No, no se le han conferido poderes para que actúe en nombre del prestador de servicios.
	- No, solamente puede hacerlo conjuntamente con otra persona, cuyo nombre se indica más abajo:
	- No podemos confirmarlo porque esa información no está registrada en nuestro Estado miembro.
	- No podemos confirmarlo porque esa información no obra, que sepamos, en poder de nuestra Administración.
	- Otro/otra(s), según se indica más abajo:
	- Esta autoridad no es competente para responder a la pregunta planteada. Sírvase remitirla a la autoridad (o coordinador IMI) que se indica a continuación:
2. 4	> En caso afirmativo, especifíquese en calidad de qué: (8.2/1)
	- Como director
	- Como apoderado
	- Como representante comercial
	- Otro/otra(s), según se indica más abajo:
2. 5	La persona (indicar nombre y apellidos) [\${SomebodyQ9}] ¿puede modificar la actividad empresarial en nombre del prestador de servicios? (9.1)
	- Sí
	- No
	- No podemos confirmarlo porque esa información no está registrada en nuestro Estado miembro.
	- No podemos confirmarlo porque esa información no obra, que sepamos, en poder de nuestra Administración.
	- Esta autoridad no es competente para responder a la pregunta planteada. Sírvase remitirla a la autoridad (o coordinador IMI) que se indica a continuación:
2. 6	La persona (indicar nombre y apellidos) [\${SomebodyQ9}] ¿puede modificar la inscripción en un registro de empresas en nombre del prestador de servicios? (9.2)
	- Sí
	- No
	- No podemos confirmarlo porque esa información no está registrada en nuestro Estado miembro.

	- No podemos confirmarlo porque esa información no obra, que sepamos, en poder de nuestra Administración.
	- Esta autoridad no es competente para responder a la pregunta planteada. Sírvase remitirla a la autoridad (o coordinador IMI) que se indica a continuación:
2. 7	La persona (indicar nombre y apellidos) [\${SomebodyQ9}] ¿puede vender la empresa en nombre del prestador de servicios? (9.3)
	- Sí
	- No
	- No podemos confirmarlo porque esa información no está registrada en nuestro Estado miembro.
	- No podemos confirmarlo porque esa información no obra, que sepamos, en poder de nuestra Administración.
	- Esta autoridad no es competente para responder a la pregunta planteada. Sírvase remitirla a la autoridad (o coordinador IMI) que se indica a continuación:
2. 8	La persona (indicar nombre y apellidos) [\${SomebodyQ9}] ¿puede realizar el acto siguiente: cese de actividades / liquidación / disolución en nombre del prestador de servicios? (9.5)
	- Sí
	- No
	- No podemos confirmarlo porque esa información no está registrada en nuestro Estado miembro.
	- No podemos confirmarlo porque esa información no obra, que sepamos, en poder de nuestra Administración.
	- Esta autoridad no es competente para responder a la pregunta planteada. Sírvase remitirla a la autoridad (o coordinador IMI) que se indica a continuación:
2. 9	La persona (indicar nombre y apellidos) [\${SomebodyQ9}] ¿puede otorgar poderes de representación que autoricen a actuar en nombre del prestador de servicios? (9.6)
	- Sí
	- No
	- No podemos confirmarlo porque esa información no está registrada en nuestro Estado miembro.
	- No podemos confirmarlo porque esa información no obra, que sepamos, en poder de nuestra Administración.
	- Esta autoridad no es competente para responder a la pregunta planteada. Sírvase remitirla a la autoridad (o coordinador IMI) que se indica a continuación:
2. 10	La persona (indicar nombre y apellidos) [\${SomebodyQ9}] ¿puede crear filiales en nombre del prestador de servicios? (9.7)
	- Sí
	- No
	- No podemos confirmarlo porque esa información no está registrada en nuestro Estado miembro.
	- No podemos confirmarlo porque esa información no obra, que sepamos, en poder de nuestra Administración.
	- Esta autoridad no es competente para responder a la pregunta planteada. Sírvase remitirla a la autoridad (o coordinador IMI) que se indica a continuación:
2. 11	La persona (indicar nombre y apellidos) [\${SomebodyQ9}] ¿puede declarar la insolvencia de la empresa en nombre del prestador de servicios? (9.9)
	- Sí
	- No
	- No podemos confirmarlo porque esa información no está registrada en nuestro Estado miembro.
	- No podemos confirmarlo porque esa información no obra, que sepamos, en poder de nuestra Administración.
	- Esta autoridad no es competente para responder a la pregunta planteada. Sírvase remitirla a la autoridad (o coordinador IMI) que se indica a continuación:
2. 12	La persona (indicar nombre y apellidos) [\${SomebodyQ9}] ¿puede vender bienes inmuebles en nombre del prestador de servicios? (9.10)
	- Sí
	- No
	- No podemos confirmarlo porque esa información no está registrada en nuestro Estado miembro.
	- No podemos confirmarlo porque esa información no obra, que sepamos, en poder de nuestra Administración.
	- Esta autoridad no es competente para responder a la pregunta planteada. Sírvase remitirla a la autoridad (o coordinador IMI) que se indica a continuación:
2. 13	La persona (indicar nombre y apellidos) [\${SomebodyQ9}] ¿puede firmar las cuentas anuales en nombre del prestador de servicios? (9.12)
	- Sí
	- No
	- No podemos confirmarlo porque esa información no está registrada en nuestro Estado miembro.
	- No podemos confirmarlo porque esa información no obra, que sepamos, en poder de nuestra Administración.
	- Esta autoridad no es competente para responder a la pregunta planteada. Sírvase remitirla a la autoridad (o coordinador IMI) que se indica a continuación:
2. 14	La persona (indicar nombre y apellidos) [\${SomebodyQ9}] ¿puede celebrar contratos de un valor de [\${ValueQ910}] [\${Currency}] en nombre del prestador de servicios? (9.14)

- Si
- No
- No podemos confirmarlo porque esa información no está registrada en nuestro Estado miembro.
- No podemos confirmarlo porque esa información no obra, que sepamos, en poder de nuestra Administración.
- Esta autoridad no es competente para responder a la pregunta planteada. Sírvase remitirla a la autoridad (o coordinador IMI) que se indica a continuación:
2. 15 La persona (indicar nombre y apellidos) [\${SomebodyQ9}] ¿puede efectuar pagos por un valor de [\${ValueQ910}] [\${Currency}] en nombre del prestador de servicios? (9.15)
- Si
- No
- No podemos confirmarlo porque esa información no está registrada en nuestro Estado miembro.
- No podemos confirmarlo porque esa información no obra, que sepamos, en poder de nuestra Administración.
- Esta autoridad no es competente para responder a la pregunta planteada. Sírvase remitirla a la autoridad (o coordinador IMI) que se indica a continuación:
2. 16 La persona (indicar nombre y apellidos) [\${SomebodyQ9}] ¿puede realizar en nombre del prestador de servicios el acto siguiente? [\${ActQ912}] (9.16)
- Si
- No
- No podemos confirmarlo porque esa información no está registrada en nuestro Estado miembro.
- No podemos confirmarlo porque esa información no obra, que sepamos, en poder de nuestra Administración.
- Esta autoridad no es competente para responder a la pregunta planteada. Sírvase remitirla a la autoridad (o coordinador IMI) que se indica a continuación:
2. 17 La persona (indicar nombre y apellidos) [\${SomebodyQ9}] ¿puede dar en arrendamiento la empresa (leasing) en nombre del prestador de servicios? (9.4)
- Si
- No
- No podemos confirmarlo porque esa información no está registrada en nuestro Estado miembro.
- No podemos confirmarlo porque esa información no obra, que sepamos, en poder de nuestra Administración.
- Esta autoridad no es competente para responder a la pregunta planteada. Sírvase remitirla a la autoridad (o coordinador IMI) que se indica a continuación:
2. 18 La persona (indicar nombre y apellidos) [\${SomebodyQ9}] ¿puede adquirir bienes inmuebles en nombre del prestador de servicios? (9.11)
- Si
- No
- No podemos confirmarlo porque esa información no está registrada en nuestro Estado miembro.
- No podemos confirmarlo porque esa información no obra, que sepamos, en poder de nuestra Administración.
- Esta autoridad no es competente para responder a la pregunta planteada. Sírvase remitirla a la autoridad (o coordinador IMI) que se indica a continuación:
2. 19 La persona (indicar nombre y apellidos) [\${SomebodyQ9}] ¿puede firmar balances en nombre del prestador de servicios? (9.13)
- Si
- No
- No podemos confirmarlo porque esa información no está registrada en nuestro Estado miembro.
- No podemos confirmarlo porque esa información no obra, que sepamos, en poder de nuestra Administración.
- Esta autoridad no es competente para responder a la pregunta planteada. Sírvase remitirla a la autoridad (o coordinador IMI) que se indica a continuación:
2. 20 La persona (indicar nombre y apellidos) [\${SomebodyQ9}] ¿puede crear establecimientos secundarios en nombre del prestador de servicios? (9.8)
- Si
- No
- No podemos confirmarlo porque esa información no está registrada en nuestro Estado miembro.
- No podemos confirmarlo porque esa información no obra, que sepamos, en poder de nuestra Administración.
- Esta autoridad no es competente para responder a la pregunta planteada. Sírvase remitirla a la autoridad (o coordinador IMI) que se indica a continuación:
Preguntas sobre la honorabilidad del prestador de servicios (A3)
Preguntas sobre sanciones penales

3. 1. 1	<p>En el caso de los Países Bajos, todas las solicitudes relativas a sanciones penales deben remitirse a DIENST JUSTIS, autoridad competente en la materia. Para obtener respuesta a las preguntas que figuran a continuación, deberá rellenar un formulario normalizado y adjuntarlo a la presente solicitud. Pulse aquí para descargar el formulario.

 ¿Consta en su registro de antecedentes penales que se haya impuesto alguna sanción penal (firme) al [\${WhoQ11}] [nombre: \${NameQ11}] que afecte de manera directa a su competencia o fiabilidad profesional? (la pregunta se refiere exclusivamente a medidas que ya no puedan recurrirse ante los tribunales y estén en vigor) (11)

<p style="color:#A00000">Esta información es sensible y la persona que gestiona el caso solo debe solicitarla si es absolutamente necesaria y está directamente relacionada con el ejercicio de la actividad profesional o con la prestación de un determinado servicio. </p></p>
	- Sí. Se ha impuesto a esta persona una sanción penal que afecta de manera directa a su competencia o fiabilidad profesional y ya no puede recurrirse ante los tribunales (y que está en vigor).
	- No, no se ha impuesto a esta persona ninguna sanción penal (firme) que afecte de manera directa a su competencia o fiabilidad profesional y ya no pueda recurrirse ante los tribunales (y que esté en vigor).
	- En nuestro Estado miembro no se imponen sanciones penales a las personas jurídicas. (Cuando se trate de una persona jurídica)
	- Con arreglo a nuestra normativa sobre protección de datos, no podemos responder a la pregunta. Las disposiciones legales (nacionales) en materia de protección de datos que nos impiden comunicar dicha información se indican más abajo:
	- Otro/otra(s), según se indica más abajo:
	- Esta autoridad no es competente para responder a la pregunta planteada. Sírvase remitirla a la autoridad (o coordinador IMI) que se indica a continuación:
3. 1. 2	<p>> En caso afirmativo, especifíquese: (incluyendo la disposición nacional en virtud de la cual fue declarado culpable) (11/1)</p>
	[]
3. 2	<p>¿Se ha tomado alguna medida administrativa/disciplinaria en su Estado miembro contra el [\${WhoQ10}] [nombre: \${NameQ10}] que afecte de manera directa a su competencia o fiabilidad profesional? (la pregunta se refiere exclusivamente a medidas que ya no puedan recurrirse ante los tribunales) (10)</p>
	- Sí. Se han tomado medidas administrativas/disciplinarias contra esta persona que afectan de manera directa a su competencia o fiabilidad profesional, según se especifica más abajo:
	- No.
	- De acuerdo con los datos de que disponemos, no se han tomado medidas administrativas o disciplinarias de esa naturaleza contra esta persona.
	- Con arreglo a nuestra normativa sobre protección de datos, no podemos responder a la pregunta. Las disposiciones legales (nacionales) en materia de protección de datos que nos impiden comunicar dicha información se indican más abajo:
	- Esta autoridad no es competente para responder a la pregunta planteada. Sírvase remitirla a la autoridad (o coordinador IMI) que se indica a continuación:
3. 3	<p>> En caso afirmativo, especifíquense el tipo de medidas y la fecha de adopción (10/1):</p>
	[]
3. 4	<p>¿Consta en su registro de antecedentes penales que se haya impuesto alguna sanción penal (firme) al [\${WhoQ11}] [nombre: \${NameQ11}] que afecte de manera directa a su competencia o fiabilidad profesional? (la pregunta se refiere exclusivamente a medidas que ya no puedan recurrirse ante los tribunales y estén en vigor) (11)</p>
	- Sí. Se ha impuesto a esta persona una sanción penal que afecta de manera directa a su competencia o fiabilidad profesional y ya no puede recurrirse ante los tribunales (y que está en vigor).
	- No, no se ha impuesto a esta persona ninguna sanción penal (firme) que afecte de manera directa a su competencia o fiabilidad profesional y ya no puede recurrirse ante los tribunales (y que esté en vigor).
	- En nuestro Estado miembro no se imponen sanciones penales a las personas jurídicas. (Cuando se trate de una persona jurídica)
	- Con arreglo a nuestra normativa sobre protección de datos, no podemos responder a la pregunta. Las disposiciones legales (nacionales) en materia de protección de datos que nos impiden comunicar dicha información se indican más abajo:
	- Otro/otra(s), según se indica más abajo:
	- Esta autoridad no es competente para responder a la pregunta planteada. Sírvase remitirla a la autoridad (o coordinador IMI) que se indica a continuación:
3. 5	<p>> En caso afirmativo, especifíquese: (incluyendo la disposición nacional en virtud de la cual fue declarado culpable) (11/1)</p>
	[]
<p>Pregunta sobre la solvencia del prestador de servicios (A4)</p>	
4. 1	<p>El prestador de servicios [\${ProviderNameQ12}] ¿está inscrito en un registro de morosos de su Estado miembro, ha sido declarado insolvente/en quiebra o se ha abierto algún procedimiento de insolvencia/quiebra sobre sus activos? (la pregunta se refiere exclusivamente a situaciones que todavía afecten al prestador de servicios, es decir, de insolvencia declarada o pendiente de declaración) (12)</p>
	- Sí.
	- Tras haber realizado una comprobación lo más exhaustiva posible, no hemos encontrado indicios de que el prestador de servicios sea insolvente/esté en quiebra.
	- No.
	- Con arreglo a nuestra normativa sobre protección de datos, no podemos responder a la pregunta. Las disposiciones legales (nacionales) en materia de protección de datos que nos impiden comunicar dicha información se indican más abajo:
	- Esta autoridad no es competente para responder a la pregunta planteada. Sírvase remitirla a la autoridad (o coordinador IMI) que se indica a continuación:
4. 2	<p>> En caso afirmativo, facilite información complementaria. (12/1)</p>
	- El prestador de servicios está inscrito en el registro de morosos.
	- El prestador de servicios ha sido declarado insolvente/en quiebra. La decisión es firme.
	- El prestador de servicios ha sido declarado insolvente/en quiebra. La decisión ha sido recurrida.

	- Se ha abierto un procedimiento de insolvencia/quiebra.
	- Otro/otra(s), según se indica más abajo:
4. 3	>> ¿Cuándo? (12/1/1)
	[]
4. 4	>> ¿Cuándo? (12/1/2)
	[]
4. 5	>> Si puede, señale la fecha probable de la decisión relativa al recurso: (12/1/3)
	[]
4. 6	>> ¿Cuándo? (12/1/4)
	[]
4. 7	> Basado en nuestra comprobación (12/2)
	- Confirmamos que el prestador de servicios no está inscrito en un registro de morosos.
	- Confirmamos que el interesado no ha sido declarado insolvente/en quiebra en nuestro Estado miembro.
	- Confirmamos que no se ha abierto ningún procedimiento de insolvencia/quiebra sobre los activos del prestador de servicios.
	- No podemos confirmar definitivamente que el prestador de servicios no esté inscrito en un registro de morosos.
	- No podemos confirmar definitivamente que no haya sido declarado insolvente/en quiebra en nuestro Estado miembro.
	- No podemos confirmar definitivamente que no se haya abierto ningún procedimiento de insolvencia/quiebra sobre los activos del prestador de servicios por los motivos que se indican más abajo:
Pregunta sobre seguros/garantías financieras (A5)	
5. 1	La entidad crediticia/aseguradora [\${InstNameQ13}] ¿está autorizada en su Estado miembro? (Se adjunta a la solicitud el documento presentado por el prestador de servicios.) (13)
	- Si
	- No
	- Esta autoridad no es competente para responder a la pregunta planteada. Sírvase remitirla a la autoridad (o coordinador IMI) que se indica a continuación:
Pregunta sobre certificación (A6)	
6. 1	El organismo/prestador [\${BodyNameQ14}] ¿ha sido acreditado/nombrado/autorizado para realizar evaluaciones de conformidad o servicios de certificación en su Estado miembro? (Se adjunta a la solicitud el documento presentado por el prestador de servicios.) (14)
	- Si.
	- No, el organismo/prestador no ha sido acreditado/nombrado/autorizado para realizar evaluaciones de conformidad o servicios de certificación/para realizar esta evaluación de conformidad o servicio de certificación.
	- El organismo/prestador está legalmente establecido en nuestro Estado miembro pero no se otorgan acreditaciones/designaciones/autorizaciones específicas para efectuar ese tipo de evaluaciones de conformidad o servicios de certificación.
	- Otro/otra(s), según se indica más abajo:
	- Esta autoridad no es competente para responder a la pregunta planteada. Sírvase remitirla a la autoridad (o coordinador IMI) que se indica a continuación:
Pregunta sobre equipos y maquinaria de trabajo (A7)	
7. 1	El organismo [\${BodyNameQ15}] ¿está autorizado a efectuar inspecciones técnicas de equipos de trabajo en su Estado miembro? El prestador de servicios ha proporcionado este documento como prueba de que ese organismo ha realizado una inspección técnica sobre el equipo/máquina [\${Machine}] nº: [\${MachineNoQ15}]. (15)
	- Si.
	- No, el organismo no está autorizado a efectuar ese tipo de inspecciones técnicas.
	- El organismo está legalmente establecido en nuestro Estado miembro pero no se otorgan autorizaciones específicas para efectuar ese tipo de inspecciones técnicas.
	- Otro/otra(s), según se indica más abajo:
	- Esta autoridad no es competente para responder a la pregunta planteada. Sírvase remitirla a la autoridad (o coordinador IMI) que se indica a continuación:
Preguntas de carácter general sobre los documentos justificativos (A8)	
8. 1	¿El documento/copia que se adjunta corresponde a un documento expedido por una autoridad competente de su Estado miembro? (16.1)
	- Si.
	- No, el documento no ha sido expedido por una autoridad competente de nuestro Estado miembro.
	- El documento no es auténtico/es una falsificación.

	- Otro/otra(s), según se indica más abajo:
	- Esta autoridad no es competente para responder a la pregunta planteada. Sírvase remitirla a la autoridad (o coordinador IMI) que se indica a continuación:
8. 2	¿El documento/copia que se adjunta corresponde a un documento expedido por una autoridad competente / la autoridad competente [\${AuthorityName}] de su Estado miembro? (16.2)
	- Sí
	- No, el documento no ha sido expedido por la autoridad competente mencionada más arriba.
	- El documento no es auténtico/es una falsificación.
	- Otro/otra(s), según se indica más abajo:
	- Esta autoridad no es competente para responder a la pregunta planteada. Sírvase remitirla a la autoridad (o coordinador IMI) que se indica a continuación:
8. 3	¿Es exacto el contenido del documento/copia que se adjunta? (17)
	- Sí.
	- No, el contenido es inexacto. El error se indica más abajo:
	- No, el contenido del documento era exacto en el momento de su expedición pero ha dejado de serlo. Ver detalles más abajo:
	- El documento no ha sido expedido por una autoridad competente de nuestro Estado miembro. De acuerdo con los datos de que disponemos, esa información no está registrada en nuestro Estado miembro ni obra en poder de nuestra Administración
	- Otro/otra(s), según se indica más abajo:
	- Esta autoridad no es competente para responder a la pregunta planteada. Sírvase remitirla a la autoridad (o coordinador IMI) que se indica a continuación:
8. 4	> Si la validez del documento ha expirado, especifique en qué fecha: (18/2)
	[]
8. 5	El documento adjunto/documento del que se adjunta copia ¿sigue siendo válido a fecha de [DateQ18]? (18)
	- Sí.
	- No, la validez del documento ha expirado.
	- El documento no ha sido expedido por una autoridad competente de nuestro Estado miembro. De acuerdo con los datos de que disponemos, esa información no está registrada en nuestro Estado miembro ni obra en poder de nuestra Administración
	- El documento no es auténtico/es una falsificación.
	- Otro/otra(s), según se indica más abajo:
	- Esta autoridad no es competente para responder a la pregunta planteada. Sírvase remitirla a la autoridad (o coordinador IMI) que se indica a continuación:
Preguntas sobre datos sensibles*	
3. 2	¿Se ha tomado alguna medida administrativa/disciplinaria en su Estado miembro contra el [WhoQ10] [nombre: NameQ10] que afecte de manera directa a su competencia o fiabilidad profesional? (la pregunta se refiere exclusivamente a medidas que ya no puedan recurrirse ante los tribunales) (10)
	- Sí. Se han tomado medidas administrativas/disciplinarias contra esta persona que afectan de manera directa a su competencia o fiabilidad profesional, según se especifica más abajo:
	- No.
	- De acuerdo con los datos de que disponemos, no se han tomado medidas administrativas o disciplinarias de esa naturaleza contra esta persona.
	- Con arreglo a nuestra normativa sobre protección de datos, no podemos responder a la pregunta. Las disposiciones legales (nacionales) en materia de protección de datos que nos impiden comunicar dicha información se indican más abajo:
	- Esta autoridad no es competente para responder a la pregunta planteada. Sírvase remitirla a la autoridad (o coordinador IMI) que se indica a continuación:
3. 4	¿Consta en su registro de antecedentes penales que se haya impuesto alguna sanción penal (firme) al [WhoQ11] [nombre: NameQ11] que afecte de manera directa a su competencia o fiabilidad profesional? (la pregunta se refiere exclusivamente a medidas que ya no puedan recurrirse ante los tribunales y estén en vigor) (11)
	- Sí. Se ha impuesto a esta persona una sanción penal que afecta de manera directa a su competencia o fiabilidad profesional y ya no puede recurrirse ante los tribunales (y que está en vigor).
	- No, no se ha impuesto a esta persona ninguna sanción penal (firme) que afecte de manera directa a su competencia o fiabilidad profesional y ya no puede recurrirse ante los tribunales (y que esté en vigor).
	- En nuestro Estado miembro no se imponen sanciones penales a las personas jurídicas. (Cuando se trate de una persona jurídica)
	- Con arreglo a nuestra normativa sobre protección de datos, no podemos responder a la pregunta. Las disposiciones legales (nacionales) en materia de protección de datos que nos impiden comunicar dicha información se indican más abajo:
	- Otro/otra(s), según se indica más abajo:
	- Esta autoridad no es competente para responder a la pregunta planteada. Sírvase remitirla a la autoridad (o coordinador IMI) que se indica a continuación:
4. 2	En caso afirmativo, facilite información complementaria. (12/1)
	- El prestador de servicios está inscrito en el registro de morosos.
	- El prestador de servicios ha sido declarado insolvente/en quiebra. La decisión es firme.
	- El prestador de servicios ha sido declarado insolvente/en quiebra. La decisión ha sido recurrida.
	- Se ha abierto un procedimiento de insolvencia/quiebra.

- Otro/otra(s), según se indica más abajo:

4. 3 ¿Cuándo? (12/1/1)

[]

4. 4 ¿Cuándo? (12/1/2)

[]

4. 5 Si puede, señale la fecha probable de la decisión relativa al recurso: (12/1/3)

[]

4. 6 ¿Cuándo? (12/1/4)

[]

* Estas preguntas pueden referirse a datos sensibles en virtud de alguna legislación nacional que no lo sean necesariamente con arreglo a la Directiva relativa a la protección de datos.